



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024, CELEBRADA POR LA COMISIÓN TURISMO.

ACTA CTURISMO/001/2024

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:10 horas del día martes 29 de octubre de 2024, reunidos en el edificio **General Lázaro Cárdenas (la casona)** en el salón número **3**, cito en Av. Morelos Norte No. 82, Col. Centro de Morelia, Michoacán de Ocampo, los Diputados, Antonio Salvador Mendoza Torres, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Sandra Olimpia Garibay Esquivel y María Itzé Camacho Zapiaín, Presidente e integrantes respectivamente, de la Comisión de Turismo, de la Septuagésima Sexta Legislatura, en su Primer Periodo del Primer Año Legislativo, estando presentes además el Secretario Técnico de esta Comisión y los asesores de cada Diputado, de conformidad con el siguiente:

----- Orden del día: -----

1. Pase de lista y verificación de Cuórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Mensaje de apertura de los trabajos de la Comisión de Turismo de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, a cargo del Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres.



4. Estatus que guarda la Comisión de Turismo respecto de lo recibido de la LXXV Legislatura, así como los turnos de esta LXXVI Legislatura.
5. Informar sobre el Estado que Guarda la Condecoración "Mérito al Turismo Michoacano", la cual aún no ha sido entregada en tiempo y forma, de acuerdo con el Decreto Legislativo 162; lo anterior con el objeto de generar acuerdo de la Comisión para establecer la fecha de entrega mediante Acto Solemne.
6. Asuntos Generales.

PRIMER PUNTO. El Presidente de la Comisión Turismo, Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres, da inicio a la reunión de trabajo, presentando al Lic. Oscar René Báez Pureco, quien estará fungiendo como Secretario Técnico; acto seguido, le solicita el pase de lista y la comprobación del Quórum legal, mismo que se declara existente de acuerdo con el control de firmas de asistencia que obra en poder de la secretaría, estando presentes los cuatro diputados que integran la Comisión, por lo que se procede a informar al Presidente, quien instruye pasar al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO. El siguiente punto, es lectura y en su caso aprobación del orden del día, una vez leído el orden del día por el Secretario Técnico, en el uso de la voz el Diputado Presidente somete a consideración; y es aprobado por unanimidad de él y las diputadas presentes, lo que queda asentado en el acta de esta sesión.

TERCER PUNTO. Para el desahogo del siguiente punto, el Diputado Presidente de la Comisión, hace uso de la voz, agradeciendo la disponibilidad y disposición de la Diputadas



integrantes, las exhorta a trabajar con conciencia y vocación de servir, con el objeto de incentivar y proteger a los oferentes y turistas en nuestro Estado, destacando a Michoacán como un Estado con un potencial en materia turística, y que además esta actividad es una de las más importantes en el desarrollo económico de nuestro Estado; por último, manifiesta que es a través del diálogo, consensos y disensos como deben establecer y encontrar acuerdos e favor del bienestar de los ciudadanos.

Al concluir su intervención el Diputado Presidente, consulta si alguna de las diputadas integrantes desea hacer uso de la voz; en su intervención las Diputadas coinciden con lo manifestado anteriormente con el Diputado Presidente, y resaltan la derrama económica de miles de millones de pesos que se generaron en el año anterior y lo que va de este, a través del sector turístico, de manera particular la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, manifestó su preocupación para que se desarrolle el acto solemne de la entrega de la condecoración "Mérito al Turismo Michoacano", ante esto, el Diputado Presidente, comenta que es algo que se debe de atender y que en el punto del orden del día correspondiente se les informara lo conducente para dar cabal cumplimiento.

CUARTO PUNTO. Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruye al Secretario Técnico para que informe el estado que guarda la Comisión respecto de la entrega recepción y los asuntos recibidos hasta ese día; en el uso de la voz el Secretario Técnico informa que el día 11 de octubre del año en curso, se realizó formal y legalmente ante personal de la Contraloría del Congreso del Estado, la entrega recepción de la Comisión de Turismo; que la comisión se recibió con 18 asuntos pendientes de



dictaminar, documentos referenciales de la condecoración citada en el punto anterior, así como, 3 turnos más de la presente Legislatura, dando cuenta que en las carpetas que entrego previamente se resumen los asuntos antes mencionados.

En el uso de la voz, el Diputado Presidente Antonio Salvador Mendoza Torres, propone que se establezca de forma permanente una mesa técnica de trabajo integrada por el Secretario Técnico y los asesores que designe cada Diputado integrante de la Comisión, para lo cual somete a consideración y votación, aprobándose por unanimidad la propuesta.

Acto continuo, el Presidente de la Comisión propone a las integrantes de la Comisión que una vez que inicien los trabajos de las mesas técnicas, inicien con el estudio y análisis de los turnos que se heredaron a efecto de revisar y se puedan dictaminar de forma positiva y que las inviables se les aplique lo establecido en el artículo 240 de nuestra ley orgánica; por lo cual se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Así mismo, en el uso de la voz el Diputado Presidente, propone que la Comisión instruya a la mesa técnica que inicien los trabajos para que presenten un proyecto de “programa de trabajo de la comisión”, para que el documento rector de los trabajos y sea presentado en la conferencia, y dar cumplimiento a lo mandatado en el artículo 61 fracción I de nuestra ley orgánica, se somete a votación lo propuesto, aprobándose por unanimidad.

QUINTO PUNTO. En el deshago del siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente Instruye a su Asesor Legislativo para que informe el estado que guarda la condecoración “Mérito al Turismo Michoacano”; en el uso de la voz el Asesor Legislativo, informa que en el año 2022 se instituyó mediante el decreto legislativo 162, que en la segunda quincena del mes



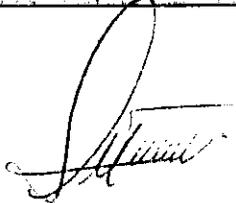
de septiembre de cada año se otorgaría un reconocimiento a los prestadores de servicios turísticos en el desarrollo de turismo en la entidad; que para la edición del año 2024, la Septuagésima Quinta Legislatura, es sesión celebrada el 12 de julio del presente año, aprobó el acuerdo 534, mediante el cual se designa como beneficiario de la condecoración antes referida, al Ciudadano Roberto Molina Garduño, el cual debe ser entregada por el Presidente de la Mesa Directiva y los Integrantes de la Comisión, en un Acto Solemne en el Palacio Legislativo; para concluir el Asesor Legislativo, le refiere que para la fecha que la comisión para la entrega no puede ser menor a 12 días para que ajuste el tiempo en la elaboración de la medalla y reconocimiento, concluye; acto continuo en el uso de la voz el Diputado Presidente les propone a las Diputadas integrantes que se establezca una fecha para desarrollo del Acto Solemne y que este se realice en el Salón de Recepciones "Generalísimo José María Morelos"; por lo cual lo somete a consideración de las Diputadas integrantes, resultando como propuesta unánime acordar que se realice el Acto Solemne el día martes 26 de noviembre de 2024, en el Salón de Recepciones del Palacio del Poder Legislativo, de igual forma, acuerdan que se le envíe mediante oficio la propuesta al Presidente de la Mesa Directiva, a efecto de conciliar agenda y espacio, acto seguido, se vota y se aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO. Agotado el punto anterior, el Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres, consulta si existe algún asunto general que tratar; toda vez que ya no existen asuntos generales el Presidente de la Comisión da por concluida la reunión de trabajo.

Se da por concluida la Reunión de Trabajo, a las 14:10 horas, del mismo día, mes y año de inicio de la Sesión, firmando los diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia.-



Firmas:

NOMBRE	FIRMA
ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES DIPUTADO PRESIDENTE	
TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO DIPUTADA INTEGRANTE	
MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAÍN DIPUTADA INTEGRANTE	
SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL DIPUTADA INTEGRANTE	